

Guayaquil, 14 de agosto del 2017

Señor Ingeniero
Roberto de Jesús Torres Rodríguez
Ciudad.-

149287

De mi consideración:

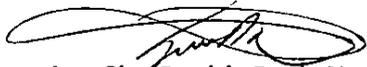
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **SUNPOP S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

La escritura en la que constan sus facultades como **GERENTE GENERAL** es la constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vicenzini, el 15 de junio del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de julio del 2012.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación del cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

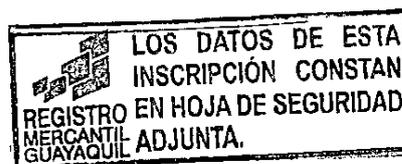


Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
Secretaria de la Junta

Razón: Conste que el día de hoy, en Guayaquil a los 14 días del mes de agosto del 2017, acepto el nombramiento que antecede.



Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez
C.C.: 090490538-7



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 43.896
FECHA DE REPERTORIO: 05/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SUNPOP S.A.**, a favor de **ROBERTO DE JESUS TORRES RODRIGUEZ**, de fojas **44.172 a 44.175**, Registro de Nombramientos número **12.189**.

ORDEN: 43896



Guayaquil, 10 de octubre de 2017

REVISADO POR: *b*

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0204268

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 T.M.